



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°346-2019

San Salvador, a las nueve horas con quince minutos, de fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-338** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

Requerimiento 1:

Detalle de información pertinente a la sociedad Energía del Pacífico, Ltda de C.V., respecto al otorgamiento, validez y restricciones de los permisos ambientales otorgados a la fecha para la ubicación y construcción de una Central Térmica para la generación de energía eléctrica a base de gas natural como combustible y una terminal marítima para recibir gas natural licuado para convertirlo en Gas Natural, así como las autorizaciones para la línea de transmisión de 230KV de Acajutla -Ahuachapán.

Requerimiento 2:

Copia de Fianzas de Cumplimiento Ambiental y Convenios para el Cumplimiento de Compensación Ambiental para la ejecución del proyecto de generación de energía eléctrica a base de gas natural como combustible y terminal marítima para recibir gas natural licuado otorgado a la sociedad Energía del Pacífico, Limitada de Capital Variable.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta a la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

Requerimiento 1: Se remite la información solicitada y los link para su consulta:

- ✓ 22817 LINEA DE TRANSMISION DE 230 KV ACAJUTLA -AHUACHAPAN DE ENERGIA DEL PACIFICO, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE: R-22817-172-2018 Permiso ambiental:
<http://apps.marn.gob.sv/SEANETv2/Documentos/22817/22817RESOLAMB.pdf>
- ✓ R-22817- 265- 2018 Modificación al permiso ambiental:
<http://apps.marn.gob.sv/SEANETv2/Documentos/22817/22817NMPA.pdf>
- ✓ 20250 LNG TO POWER ENERGÍA DEL PACÍFICO, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE 20250-1104-2017 permiso ambiental: <http://apps.marn.gob.sv/seanetv2/Documentos/20250/20250RESOLAMB.pdf>
- ✓ 20250-1104-2017 Modificación al permiso ambiental:
<http://apps.marn.gob.sv/seanetv2/Documentos/20250/20250NMPA.pdf>



Pág.1/2

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Requerimiento 2:

✓ Se anexa archivo conteniendo 2 fianzas con la información solicitada:

(1) FG-54,352 de 3 páginas y

(2) FG-55,378 de 15 páginas



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.